**Acta No. 72 Sesión Ordinaria**

**Celebrada el día 31 de Mayo del 2021**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 13-trece horas con 05- cinco minutos del día 31 de Mayo del año 2021-dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual mediante la aplicación Zoom, para el efecto de celebrar la sexagésima quinta Sesión Ordinaria correspondiente del ejercicio constitucional 2018-2021, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 35 inciso b) fracción IV, 44, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en relación con el artículo 54 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, presidiendo la Sesión el C. José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la presidencia municipal de General Escobedo, N.L.

 El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz manifiesta: “buenas tardes a todos y todas, regidores y síndicos: por indicación del C. José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la presidencia municipal de General Escobedo, N.L. , y con fundamento en lo establecido por la ley de gobierno municipal del estado de nuevo león, del reglamento interior del r. ayuntamiento, así como del acuerdo generado en sesión de fecha 29 de junio del 2020 relativo a la celebración de sesiones de este ayuntamiento a través de plataformas digitales durante el período de contingencia sanitaria a causa del covid-19, se les ha convocado previamente para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril. Para dar inicio a la misma, procederé a tomar lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario.

Preside esta sesión el C. José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la presidencia municipal de General Escobedo, N.L.

El Encargado del Despacho de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz procede a pasar lista de asistencia:

|  |
| --- |
| **Lista de Asistencia:** |
| José Antonio Quiroga Chapa,  | Encargado del Despacho de la Presidencia municipal  |
| Juan Manuel Méndez Martínez |  Primer Regidor  |
| Alma Velia Contreras Ortiz  |  Segunda Regidora |
| José Luis Sánchez Cepeda |  Tercer Regidor |
| Brenda Elizabeth Orquiz Gaona |  Cuarta Regidora |
| Walter Asrael Salinas Guzmán |  Quinto Regidor |
| Claudia Soledad Barba Barella  |  Sexta Regidora |
| Miguel Quezada Rodríguez  |  Séptimo Regidor |
| Stephanie Ramirez Guadian |  Octava Regidora |
| Pedro Góngora Valadez  |  Noveno Regidor |
| Claudia Edith Ramos Ojeda |  Decima Regidora |
| Mario Antonio Guerra Castro |  Décimo Primer Regidor |
| Wendy Maricela Cordero González  |  Décima Segunda Regidora |
| Cuauhtémoc Sánchez Morales (INASISTENCIA JUSTIF. ) |  Décimo Tercer Regidor |
| Carolina María Vázquez Juárez |  Décima Cuarta Regidora |
| Américo Rodríguez Salazar  |  Síndico Primero |
| Lucía Aracely Hernández López |  Síndico Segunda |

Así mismo nos acompaña el C. Erubiel Cesar Leija Franco Secretario de Administración Finanzas y Tesorero Municipal.

 Acto seguido, el Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, constata la presencia del cuerpo colegiado declarando que existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, continúa con el uso de la palabra mencionando lo siguiente: “cumpliendo con las indicaciones del encargado del despacho de la presidencia municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia;

2.- Lectura del acta 71 de la sesión ordinaria del día 18 de mayo del 2021;

3.- Presentación del informe contable y financiero mensual del mes de abril del presente año de la secretaría de administración, finanzas y tesorero municipal de General Escobedo Nuevo León.

4.- Asuntos generales; y

5.- Clausura de la sesión

Acto seguido, el Encargado de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz convoca a los presentes a votar de manera económica, y exhorta a que quienes estén de acuerdo con la propuesta del orden del día lo manifiesten en la forma acostumbrada;

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Sesión a celebrarse en el presente acto.**

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA 71 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2021……………………………….……………………………………………………………………….**

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, comenta lo siguiente: pasando al punto número 2 del orden del día, fue enviada a todos los miembros de este R. Ayuntamiento el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo del 2021, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios al documento en referencia, y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta 71 del 18 de mayo del 2021, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El Ayuntamiento con 14 votos a favor, 1 en contra de Carolina Maria Vazquez Juarez en votación económica emite el siguiente Acuerdo:

**UNICO.- Por mayoria se aprueba la dispensa de la lectura del Acta 71, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo del 2021.**

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha Acta.

El Ayuntamiento con 14 votos a favor, 1 en contra de Carolina Maria Vazquez Juarez en votación económica emite el siguiente Acuerdo:



**UNICO.- Por mayoria se aprueba el acta 71, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 18 de mayo del 2021…………….………………………..………….…………………………………………………..………….……**

Para dar cumplimiento al artículo 49 de la ley de gobierno municipal del Estado de N.L., se les informa a los presentes los acuerdos tomados en la pasada sesión ordinaria, los cuales son:

• LECTURA DEL ACTA 70 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2021;

• LECTURA DE ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES DE LA ADMÓN. 2018-2021;

• PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. RAÚL SALINAS LOZANO ENTRE LA CALLE JALISCO Y GUANAJUATO DE LA COLONIA CELESTINO GASCA, MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN, POR UN TÉRMINO DE 15 AÑOS A FAVOR DEL CLUB DE LEONES MONTERREY CHEPEVERA A.C., RESPECTO DE UN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 917 M².

• PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL DEL PARQUE SECTOR SAN PEDRO ETAPA 2.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO MENSUAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN.**

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: pasando al punto número 3 del orden del día, hacemos mención del dictamen que contiene la presentación del informe contable y financiero mensual de la secretaría de administración, finanzas y tesorero municipal de General Escobedo Nuevo León ; el documento ha sido circulado con anterioridad, señalando también que el mismo será transcrito en su totalidad al acta correspondiente, por lo que se propone la dispensa de su lectura; quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El Ayuntamiento con 14 votos a favor, 1 en contra de Carolina Maria Vazquez Juarez en votación económica emite el siguiente Acuerdo:

**UNICO. - Por mayoria se aprueba la dispensa de su lectura del dictamen relativo a la presentación del informe contable y financiero mensual de la secretaría de administración, finanzas y tesorero municipal de general Escobedo Nuevo León.**

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicho Dictamen.

El Ayuntamiento con 14 votos a favor, 1 en contra de Carolina Maria Vazquez Juarez en votación económica emite el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO.- Por mayoria se aprueba el dictamen relativo al Informe de Bonificaciones y Subsidios del primer trimestre del año 2021.**

A continuación, se transcribe en su totalidad el Dictamen aprobado en el presente punto del orden del día:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO**

**DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.**

**PRESENTES.-**

Atendiendo la convocatoria correspondiente de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, los integrantes de la misma, en Sesión de Comisión del 28 de mayo del año en curso acordaron con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción III inciso i), y 37 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y por los artículos 78, 79, fracción II, 80, 82, fracción III, 85, fracción V, 96, 97, 101, 106 , 108 y demás aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el **Informe Contable y Financiero mensual de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de General Escobedo Nuevo León** correspondientes al mes de Abril del año 2021bajo los siguiente:

**ANTECEDENTES**

La Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al mes de **Abril del año 2021.**

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Abril del 2021 - dos mil veintiuno, al 30 – treinta de Abril del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de **$122, 798,381** (Ciento veintidós millones setecientos noventa y ocho mil trecientos ochenta y uno 00/100 M.N.)Por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento. Con un acumulado de **$486,674,756** ( cuatrocientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis 00/100 M.N.)

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia de Proximidad, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Obra Pública Desarrollo Urbano y Ecología, y Aportaciones Federales, por el monto de **$106,813,604** ( Ciento seis millones ochocientos trece mil seiscientos cuatro 00/100 M.N.) Con un acumulado de **$442,261,220** ( Cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos sesenta y uno mil doscientos veinte 00/ 100 M.N.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente negativo del Municipio por la cantidad de **$15,984,778** ( Quince millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho 00/100 Moneda Nacional). Con un acumulado **$44,413,536** ( Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos trece mil quinientos treinta y seis 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Abril** | **Acumulado** |
| Total de Ingresos en el periodo | $ 122,798,381 | $ 486,674,756 |
| Total de Egresos en el periodo | $ 106,813,604 | $ 442,261,220 |
|  |  |  |
| **Remanente** | **$15,984,778**  | **$44,413,536** |

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.-** Que el artículo 100, fracciones XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como obligación del Tesorero Municipal, Presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-**Que el artículo 33, fracción III inciso i) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, menciona que el Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones. En materia de Hacienda Pública Municipal, Conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero Municipal;

**TERCERO.-** Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran el mes de Abril del año 2017, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero.-** Se apruebe el informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, al mes de Abril del año 2021; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

**Segundo.-** Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al mes de Abril del año 2021.

Así lo acuerdan quienes firman al calce del presente Dictamen, en sesión de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio a los 28 días del mes de mayo del año 2021.



**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES**

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento menciona Alguien desea hacer uso de la palabra.

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente quiero tomar la palabra en este momento para comentar la propuesta de la contraloría esta propuesta se refiere a que se amplia el plazo para la presentación de la Declaración patrimonial hasta la fecha 31 de agosto del 2021, Quiénes este de acuerdo con la presente propuesta sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada

El Ayuntamiento emite el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO.- Por Unanimidad se aprueba la propuesta de ampliar el plazo para la presentación de la declaración patrimonial 2021 para los servidores públicos del municipio de General Escobedo N.L. hasta la fecha del 31 de agosto del 2021.**



**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, Ing. Manuel Meza Muñiz menciona: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar me permito agradecerles, Regidores y Síndicos, su participación en esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo, por lo que le solicitamos al encargado del despacho se lleven a cabo la clausura de los trabajos de esta sesión.

El C. José Antonio Quiroga Chapa encargado del despacho de la presidencia municipal comenta: Siendo las 13 horas con 25-veinte y cinco minutos se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria.

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**MANUEL MEZA MUÑIZ.**

**ENCARGADO DEL DESPACHO**

**DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

C. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PRIMER REGIDOR

C. ALMA VELIA CONTRERAS ORTIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDA REGIDORA

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTA REGIDORA

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. CLAUDIA SOLEDAD BARBA BARELLA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTA REGIDORA

C. MIGUEL QUEZADA RODRIGUEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMO REGIDOR

C. STEPHANIE RAMIREZ GUADIAN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVA REGIDORA

C. PEDRO GONGORA VALADEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. CLAUDIA EDITH RAMOS OJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA REGIDORA

C. MARIO ANTONIO GUERRA CASTRO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. WENDY MARICELA CORDERO GONZALEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. CUAUHTEMOC SANCHEZ MORALES INASIST. JUSTIF

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C.CAROLINA MARIA VAZQUEZ JUAREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. AMERICO RODRIGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDA